

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO N° 2149

DALCAHUE 25 Septiembre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 1985, 1986, 1987. De fecha 25/09/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS:** Limpieza de playa en el sector de Tenaún el día 25/09/2015 a las 13:00 hrs. (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta particular WD 8549
2. **DON EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ, HONORARIOS:** Asistir a prueba del programa SISRD-S en la ciudad de Puerto Montt el día 25/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DON MARCELO PEREZ VIDAL, HONORARIOS:** Asistir a prueba Programa SIRSD-S en INDAP el día 25/09/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo particular BB TX 61

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

SEOC/CIVG/ RCCC/ pyoa.

